



DECRETO N° 3811.- /

LAJA, Octubre 05 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 20 de fecha 14-09-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Licitación N° 3734-208-L109 de fecha 25-09-2009
- 6.- Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 05-10-2009, con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir repuesto (radiador), para camioneta Municipal Ford Ranger.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-208-L109 de fecha 25-09-2009, por la oferente Roberta Cáceres Ordenes R.U.T. 11.834.607-6, por un monto de \$ 244.185 más impuesto, por proveer 1 Radiador metálico original XLT CREW 2.3, para camioneta Municipal placa UD-9307.

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el Radiador fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 22 ítem 011 asignación 006,Sp 1, del presupuesto vigente año 2009.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/MGV/JGD/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**